

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DOCENTE DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE 17 DE OCTUBRE DE 2019.**

En reunión celebrada por la Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la fecha indicada en el encabezado del presente escrito y con los asistentes indicados en la Hoja de Firmas, tanto del estamento de profesorado (Castro Sánchez, José Juan; Grau Pineda, Carmen; Jiménez Jaén, Adolfo; Rodríguez Trueba, J. Carlos; Losada Quintás, José y Tabares Santos, José Luis) como de estudiantes (Curbelo Morales, César; Herrera Martín, Claudia y Rodríguez Domínguez, Sara), se ha desarrollado y tomado los acuerdos que, a continuación se describen:

El Vicedecano de la Titulación refiere que, debido a la fecha de aprobación del ROA (Reglamento de Ordenación Académica), los Proyectos Docentes de las asignaturas fueron revisados y aprobados, aunque careciendo del tiempo necesario para un análisis exhaustivo de los mismos, provocando que en algunos de ellos se hayan encontrado, posteriormente, aspectos que provocan confusión e incluso, en algunos casos, ser contrarios al “Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC”.

Por todo ello se somete a consideración de la CAD la modificación de dichos aspectos, que conciernen a los “criterios de evaluación” de los Proyectos Docentes.

Las asignaturas afectadas por dicha modificación son las siguientes: Contrato de Trabajo, Modificación, Suspensión y Extinción del Contrato de Trabajo, Derecho Colectivo del Trabajo, Derecho al Empleo, Relaciones Laborales Especiales, Derecho Sancionador del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo.

Se acuerda, por unanimidad de todos los presentes, proponer a la Junta de Facultad, en ejecución del acuerdo adoptado por esta CAD en la reunión del mes de Julio, aprobar definitivamente los proyectos docentes del curso 19/20, una vez realizadas las correcciones necesarias para ajustarse al ROA y al resto de los textos normativos vigentes en la ULPGC. Correcciones propuestas por los/as coordinadores/as de las asignaturas.

Se informa que los Proyectos Docentes que estaban pendientes de recibir: Derecho Privado y Derecho Procesal, han sido remitidos y se aprueban por la misma CAD.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11,00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de octubre de 2019

Fdo: El Secretario de la CAD

Fdo: Vicedecano de la Titulación